



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Tutela de primera instancia N°127966
CUI 11001020400020220252300
CONSTANZA LÓPEZ TREJOS

Bogotá D.C, cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Se asume el conocimiento de la acción de tutela promovida por **CONSTANZA LÓPEZ TREJOS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, doble instancia y acceso a la administración de justicia.

Con el propósito de integrar adecuadamente el contradictorio, vincúlese a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales con radicado 760013107002202200077 y 11001600009920200000001 (tramitados bajo la Ley 600 del 2000), a la Fiscalía 94 Contra las Violaciones de los Derechos Humanos, al Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados y, a la Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior, todos de Cali.

En consecuencia, notifíquese esta decisión a los sujetos mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo

remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela.

Los informes y proveídos deberán ser remitidos en medio magnético al correo electrónico:
despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co y
notitutelaspenal@cortesuprema.gov.co

Entérese a la parte demandante de la presente determinación.

Comuníquese y cúmplase.



DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN
Magistrado